



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-73426-UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado en nota elevada a la Secretaría de Posgrado sobre designación de la Dra. María de los Ángeles Izcurdia como Co-Directora de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Olga Josefina Puente de Camaño y el Dr. Osvaldo Héctor Varela fueron designados como Directora y Co-Director, respectivamente, de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica mediante RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FP por el término de tres años.

Que la Secretaría de Posgrado, a solicitud de la dirección de la carrera, propone la designación de la Dra. María de los Ángeles Izcurdia -DNI 23412913- como Co-Directora de la citada carrera.

Que la solicitud es acorde a lo establecido en el reglamento de la Carrera aprobado por RHCS-2023-1185-E-UNC-DEC#FP.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. María de los Ángeles Izcurdia -DNI 23412913- como Co-Directora de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 24 de marzo de 2027, completando el período de designación vigente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.